



97922

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años por "MAQUINA PARA BORDAR, REPASAR, COSER Y USOS ANALOGOS" (quinto grupo, clase 46) a favor de D. Emil Skriwan, residente en Wien XIII (Austria) calle Lainzer 11.

=====

Este invento se refiere a una máquina destinada a efectuar diversos trabajos manuales, tales como el bordar, repasar o zurcir, coser, etc. diferenciándose principalmente de las restantes máquinas de coser y bordar conocidas, por la característica de que el hilo de la aguja llega al punto de trabajo por la parte inferior, mientras que el de la canilla, lo hace por la superior. Esta disposición recíproca de los órganos de formación del punto, inversa a la establecida en las máquinas para coser corrientes, presenta numerosas ventajas que permite que dicha máquina se adapte en particular para las labores de bordado y repasado, sin que ello constituya obstáculo para ser utilizada como máquina para coser corriente.

En primer lugar, el mero hecho de hallarse dispuesta la aguja, debajo de la labor, facilita el trabajar con una superficie de apoyo, muy débil para la labor, circunstancia ésta, que permite especialmente, el coser, etc. en la máquina labores huecas y muy estrechas, como por ejemplo los dedos de un guante. Por otra parte, la disposición de la canilla encima de la labor, permite el empleo de un hilo de la finura o grosor que se desee, y aún un hilo, cuyos componentes sean relativamente poco resistentes (por ejemplo, la seda artificial), y como quiera que el hilo de



- 2 -

la canilla, se halla siempre a la vista, resulta fácil su manejo para ejecutar punteados de todas las formas que se deseen. Esta posibilidad, es precisamente la que hace que la máquina se adapte ventajosamente para las labores de bordado.

Si la máquina ha de emplearse solamente para coser, en dicho caso se fijan en la misma, y en forma que puedan quitarse fácilmente, una plancha que sirva de apoyo a la labor, y un miembro conductor (transportador).

Se observará que los órganos que sirven para la formación del punteado, carecen en sí de importancia, pudiéndose utilizar todos los sistemas corrientes de máquinas para coser y bordar, con arreglo a este invento.

Sobre el dibujo se ha representado, a título de demostración, una forma en la que se ha realizado la aplicación de este invento a la máquina, cuyo dispositivo de formación de punto, está provisto de una canilla oscilante (de movimiento de vaivén). En el citado dibujo:

La fig. 1 es una perspectiva del costado de la máquina para su aplicación en el repaso o bordado;

Las figs. 2 y 3 son respectivamente unas perspectivas de costado y de frente parciales, representando la máquina dispuesta para la costura.

La máquina se compone de una base 1 provista de un brazo encorvado 2; un árbol de acción de la aguja 3 que se hace rotar por medio de un pedal, un motor, o conforme aparece en el dibujo, por un volante de mano 4, descansando en la base 1 y es portador del cilindro 5 y del devanador de hilo 7 para la aguja. El árbol de la canilla 8 se halla montado en el brazo 2 y recibe su impulsión del árbol 3 por medio de la biela 9.



- 3 -

El sostén de la labor, está formado por un cilindro 10 que cubre la barra de la aguja 6 cuyo diámetro es lo más reducido posible; dicho cilindro se halla cubierto en su parte superior, a excepción de un pequeño orificio para el paso de la aguja 11. Lo reducido del sostén de la labor, facilita, por ejemplo el trabajar y montar objetos huecos y estrechos, tales como los dedos de guante, etc.

Al proceder al repaso o bordado de labores de grandes dimensiones, conviene extender éstas encima del orificio superior de un cilindro hueco 12 fijándolas al mismo, por medio de un anillo de ajuste 13 o una pieza análoga.

El cilindro hueco, tiene aproximadamente la misma altura que el órgano 10 que sirve de guía a la barra de la aguja, y puede, de acuerdo con el punteado, a ejecutar, ser desplazado a mano, sobre la plancha de la base 1. El número 14 muestra el pié prensador, cuya placa, en la forma de ejecución de la figura 1 está hecha de una materia transparente (vidrio, celuloide, etc.). Con arreglo a las figuras 2 y 3, el pié prensador, al igual de lo que ocurre en las máquinas corrientes para coser, está provisto de una placa que tiene un orificio para la aguja, un ojal, etc.

Si se desea efectuar un trabajo de costura corriente con la máquina, se quita el cilindro hueco 12 que se emplea para bordar y repasar, reemplazándolo por una plancha formando la mesa 15. Para dicho fin, sobre el zócalo de la base 1 se halla montada una columna o brazo 16 fijado por su base 17 al zócalo y por medio de una tuerca 18, descansando en la extremidad superior de dicha columna la mesa 15 que sirve de apoyo a la labor, durante la costura. Además de la mesa 15, la máquina está provista de un dispositivo conductor (transportador) 19 cuyos garfios 20 atraviesan una aber-



- 4 -

tura de la mesa, cuya superficie superior rebasan. Por medio de una tuerca 21 el órgano conductor (transportador) 19 puede oscilar sobre la columna 16 que sirve de base a la mesa 15 y podrá ser desplazado en elevación; dicho órgano está provisto en su extremo inferior de una barra transversal 22 a su vez provista de un brazo 29 en dirección inclinada. La barra transversal 22 y el brazo 23 no se hallan situados en el mismo plano, estando por el contrario, colocados el uno detrás del otro; corresponden respectivamente, con dos uñas 24, 25 dispuestas sobre los discos 26,27; montados sobre el árbol de propulsión 3 de la barra de la aguja, siendo tal la disposición que, cuando la uña 24 se pone en contacto con la barra transversal 22, el órgano conductor 19 se eleva ligeramente, es decir, queda prensado contra la labor y el pié prensador 14, mientras que al encontrarse la uña 25 con el brazo 23 el órgano conductor 19 oscila, haciendo así avanzar a la labor y volviendo el órgano conductor a su posición normal por medio del resorte 28. Para modificar la longitud del punto, se ha previsto una clavija reguladora 29 que constituye el estribo del órgano conductor 19 que oscila hacia atrás, bajo la acción del resorte 28.

La plancha 15 se compone preferentemente de un elemento central 15' (fig. 3) y otro externo en forma de cuadro, colocado alrededor del elemento central. Cuando no se emplea más que la plaquita central 15' se puede trabajar en labores, conforme se hace en una máquina de columna.

N O T A

Se declara que el objeto de esta patente de introducción es conocido en el Extranjero, pero no practicado en territorio es-



pañol con las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

1.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada por el hecho de que el hilo de la aguja es llevado al punto de trabajo, por la parte inferior, y que el de la canilla, lo es por la superior.

2.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada porque la aguja o barra de aguja peneñtran en la labor por su parte inferior, estando rodeada de un cilindro del diámetro más reducido posible, que le sirve de guia y asimismo este último de soporte a la labor, presentando en su pared superior externa, un orificio para el paso de la aguja.

3.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada porque un portador de labor está constituido por un cuerpo hueco y dispuesto alrededor del cilindro-guia de la aguja, en forma que pueda ser desplazado manual o imperativamente.

4.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada porque sobre la base de ésta, pueden fijarse, en forma que se desmonte fácilmente, una plancha que sirva de sosten a la labor y al órgano conductor de ésta.

5.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada porque el órgano conductor está constituido por una palanca de dos brazos montada en forma que aquél pueda oscilar y ser desplazado en elevación, sobre una columna que soporta a la plancha sostén de la labor, cuya columna se destina a ser fijada en forma desmontable sobre la base de la máquina; recibiendo dicho órgano su impulsión del árbol motor de la barra de aguja, por medio de uñas.



- 6 -

6.- Máquina para bordar, repasar, coser y usos análogos, caracterizada porque la palanca de conducción y la plancha de trabajo se fijarán en forma que puedan desmontarse fácilmente del tubo-guia de la barra de aguja.

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita por cinco años para España y sus dominios deberá recaer por "MAQUINA PARA BORDAR, REPASAR, COSER Y USOS ANALOGOS" (quinto grupo, clase 46) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid 8 de Mayo 1926.

pp: Emil Skriwan.

Emil Skriwan



Fig.1

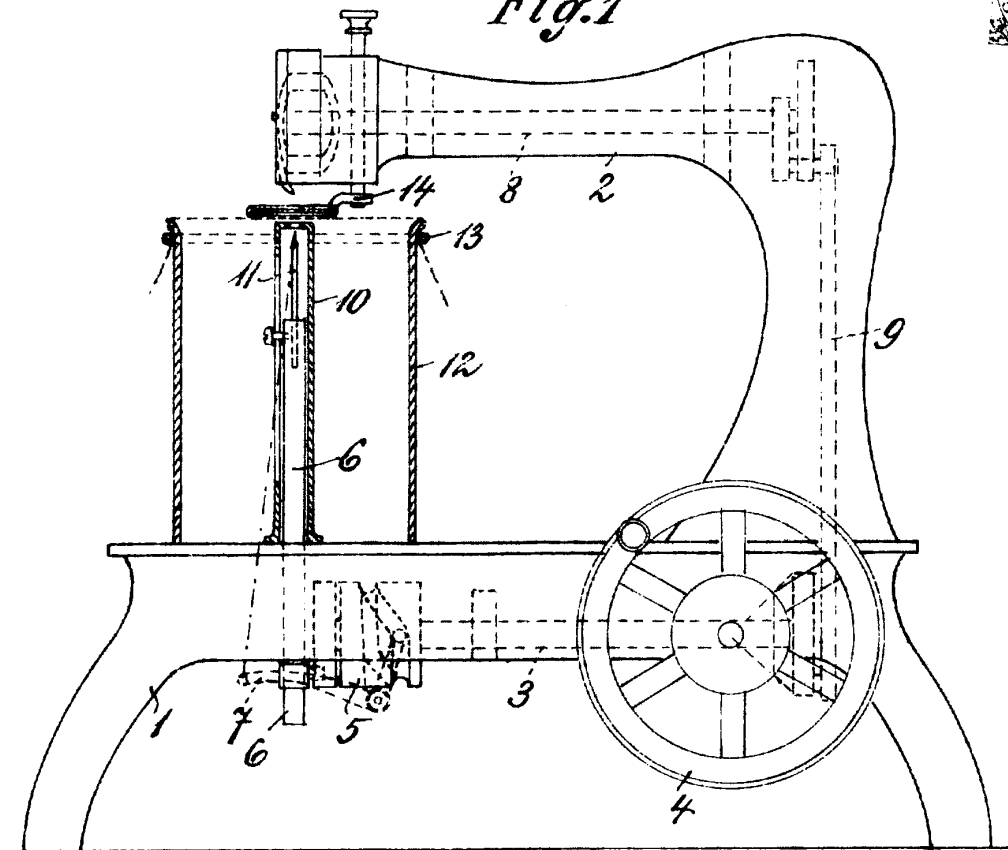


Fig.2

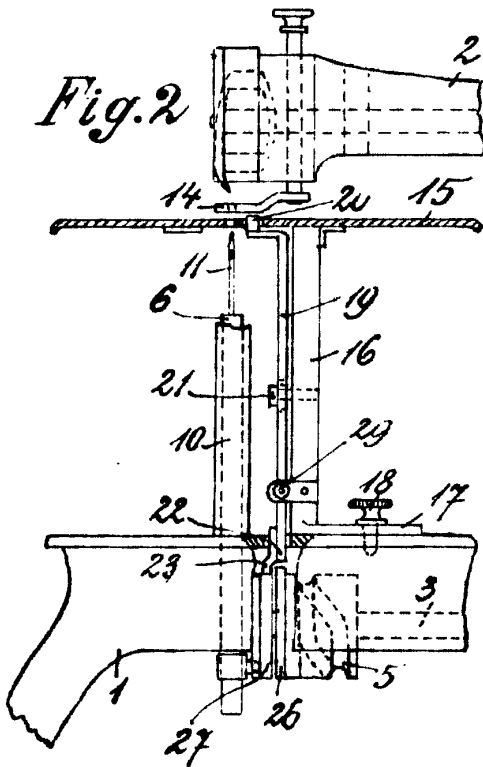
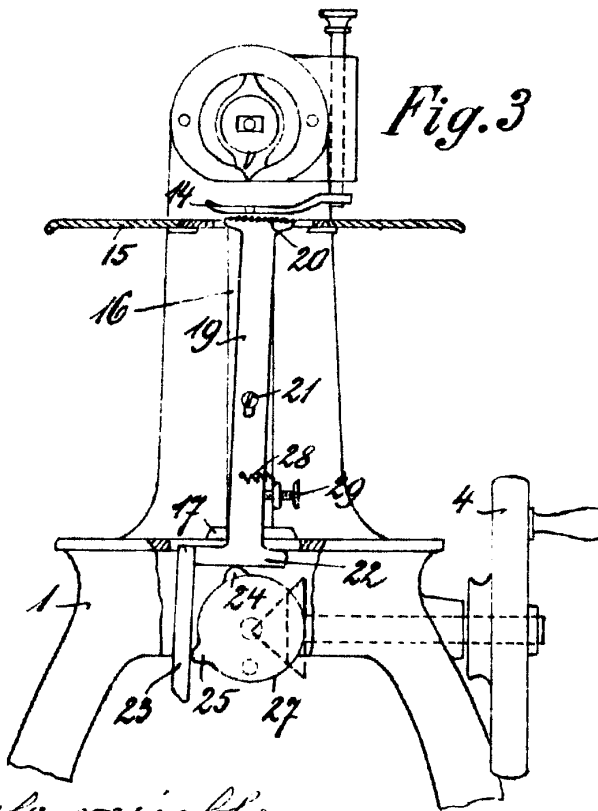


Fig.3



*Escala variable
p. Emil Skrivner
Francisco*